ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN PROVISIONAL DEL SUMINISTRO

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 15 días del mes de diciembre del año 2020, se procede a la Recepción Provisional del Suministro de Materiales y Accesorios para Líneas de Distribución, en virtud del Contrato Nº 7880/2019, suscrito en fecha 16 de diciembre de 2019, con la firma COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., correspondiente a la Licitación Pública Internacional ANDE Nº 1524/2019, que consiste en:

Lote 2

Ítem 1: 10.000 N° Protector para cabo mensajero de línea protegida de MT.

Se establece como fecha de Recepción Provisional del Suministro el 6 de abril de 2020.

Se deja constancia en esta oportunidad, que el suministro mencionado ha sido efectuado de acuerdo a lo previsto en el Contrato, y que continúan en plena vigencia las responsabilidades del Contratista hasta la fecha de la Recepción Definitiva.

Se expide el presente Certificado según lo establecido en la Sección IV – CEC, Cláusula CGC 27.2 del Contrato.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. GUIDO RAFAEL CHÁVEZ
p/ Presidente

ACS/lbm
DCP
DCP/DCN

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN PROVISIONAL

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 24 días del mes de enero del año 2022, se procede a la Recepción Provisional de la Adquisición de Materiales y Accesorios para Líneas de Distribución, en virtud del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato Nº 7880/2019, suscrito en fecha 10 de noviembre de 2020, con la firma COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., correspondiente a la Licitación Pública Internacional ANDE Nº 1524/2019 – ID 357636, que consiste en:

Lote 2

Ítem 1: 2.000 N° Protector para cabo mensajero de línea protegida de MT.

Se establece como fecha de Recepción Provisional el 11 de enero de 2021.

Se deja constancia en esta oportunidad, que el suministro mencionado ha sido efectuado de acuerdo a lo previsto en el Contrato, y que continúan en plena vigencia las responsabilidades del Proveedor hasta la fecha de la Recepción Definitiva.

Se expide el presente Certificado según lo establecido en la Sección IV – CEC, Cláusula CGC 27.2 del Contrato.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. GUIDO RAFAEL CHÁVEZ
p/ Presidente

EMO/lbm
DCP
DCP/DCN

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.